BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 220, fecha: martes, 17 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VELATORIO MUNICIPAL Y OTROS SERVICIOS FUNERARIOS

Aprobada inicialmente la Ordenanza Fiscal municipal reguladora de la prestación del servicio de velatorio municipal y otros servicios funerarios, por Acuerdo del Pleno de fecha 03/11/2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Yunquera de Henares, a 10 de noviembre de 2026. Documento firmado por el Alcalde, Lucas Castillo Rodriguez.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 1dbfc896055257cb29cef52a757ca0b8242421a9